



**Sociedad Mexicana  
de Anatomía A.C.**

# **CONVOCATORIA**

**Elección del Secretario Patrimonial  
2025-2028**



Sociedad Mexicana  
de Anatomía A.C.

# CON VOCA TORIA

## Elección del Secretario Patrimonial 2025-2028

La Sociedad Mexicana de Anatomía A.C., a través de su Mesa Directiva y por aprobación de la reunión realizada por su *Consejo Consultivo* el pasado miércoles 12 de febrero del año en curso, convocan al ***proceso de selección para la designación del Secretario Patrimonial 2025-2028.***



**Sociedad Mexicana  
de Anatomía A.C.**

## **BASES Y PROCESO DE ELECCIÓN:**

1. Para poder ser candidato, los interesados deberán apegarse a la normatividad establecida en los Estatutos de la Sociedad, en el *CAPÍTULO XIII. ELECCIONES, en el Artículo 28°*. Del Secretario Patrimonial, la cual contempla los siguientes lineamientos:
  - a) La propuesta para ocupar este cargo deberá realizarse por escrito de tres o más Miembros Fundadores, Honorarios o Numerarios vigentes en sus derechos, dirigido a la Mesa Directiva en Funciones.
  - b) Podrán ser propuestos para ocupar este cargo cualquier miembro Fundador, Honorario, o Numerario que esté vigente en sus derechos en la Sociedad, que se hayan significado en el estudio e investigación de las Ciencias Morfológicas y que por su dedicación haya sido objeto de distinciones nacionales e internacionales, o los que de una manera relevante hayan contribuido al engrandecimiento y estabilidad de la Sociedad.
  - c) Dichas propuestas serán estudiadas por la Mesa Directiva en funciones y sometidas a votación de los miembros de la Sociedad con derecho a voto, en una Sesión Ordinaria o Extraordinaria convocada específicamente para este fin.
  - d) Si sólo existe un candidato a ocupar este cargo, la designación se hará si el candidato alcanza la mitad más uno de los votos emitidos en la Sesión.
  - e) Si hay más dos o más candidatos a ocupar este cargo, la designación recaerá en aquel miembro que obtenga el mayor número de los votos emitidos.
  - f) El nombramiento de Secretario Patrimonial tendrá una vigencia de tres años, pudiendo ser renunciable por incapacidad física manifiesta, por otras razones, o a juicio de la Mesa Directiva en funciones; decisión que deberá ser ratificada por el pleno de la Sociedad.



**Sociedad Mexicana  
de Anatomía A.C.**

2. Las propuestas deberán ser enviadas al correo de la Mesa Directiva: [sociedadmexicanadeanatomia@gmail.com](mailto:sociedadmexicanadeanatomia@gmail.com)  
El periodo para recepción de propuestas inicia con la fecha de publicación de esta convocatoria el día **01 de marzo** y se cerrará el **jueves 13 de marzo** del año en curso, a las 18:00 hrs.
3. Una vez aceptados los candidatos que cumplieron con lo establecido en los Estatutos, la Mesa Directiva los integrará en una lista que enviará acompañada con otra de los miembros que tengan derecho a voto a más tardar el martes 18 de marzo de 2025.
4. Se llevará a cabo una Sesión Extraordinaria el jueves 20 de marzo de 18:00 a 18:30 hrs de forma virtual en la plataforma “*Google Meet*” para la elección del *Secretario Patrimonial* de nuestra Sociedad, conforme a las propuestas recibidas que hayan cumplido los requisitos establecidos en el punto 1 de esta convocatoria.
5. La decisión final será inapelable.

En caso de cualquier duda o comentario, podrán comunicarse al correo electrónico:  
[sociedadmexicanadeanatomia@gmail.com](mailto:sociedadmexicanadeanatomia@gmail.com)

